

10.- Matriz de Valoración o Rúbrica

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATF-02	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas físicas	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:			Grupo:	Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	1.1 Identifica a las personas físicas de acuerdo con la Ley de ISR.		Actividad de evaluación:	1.1.1 Realizar un cuadro sinóptico acerca de la clasificación de las personas físicas

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Contenido	70	La clasificación de las personas físicas considera a los: Pequeños contribuyentes - Con ingresos por salarios. - Con actividades empresariales y profesionales Contribuyentes mayores - Con ingresos por arrendamiento - Con ingresos por enajenación de bienes - Con ingresos por adquisición de bienes - Con ingresos por intereses - Con ingresos por la obtención de premios - Con ingresos por dividendos - Con otros ingresos Incluye ejemplos para cada tipo de persona física y éstos son correctos.	La clasificación de las personas físicas considera a los: Pequeños contribuyentes - Con ingresos por salarios. - Con actividades empresariales y profesionales Contribuyentes mayores - Con ingresos por arrendamiento - Con ingresos por enajenación de bienes - Con ingresos por adquisición de bienes - Con ingresos por intereses - Con ingresos por la obtención de premios - Con ingresos por dividendos - Con otros ingresos	En la clasificación se omite cualquiera de las siguientes: Pequeños contribuyentes - Con ingresos por salarios. - Con actividades empresariales y profesionales Contribuyentes mayores - Con ingresos por arrendamiento - Con ingresos por enajenación de bienes - Con ingresos por adquisición de bienes - Con ingresos por intereses - Con ingresos por la obtención de premios - Con ingresos por dividendos - Con otros ingresos
Presentación	30	Cumple con todas las reglas sintácticas y ortográficas, contiene datos de identificación del alumno y entrega antes de la fecha programada. Integra una presentación en formato digital con el cuadro elaborado y explica sus elementos.	Cumple con todas las reglas sintácticas y ortográficas, contiene datos de identificación del alumno y entrega en la fecha programada.	Omite la aplicación de las reglas sintácticas y ortográficas, no contiene datos de identificación del alumno y se entrega después de la fecha programada
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATF- 02	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas físicas	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:	Fecha:	
Resultado de Aprendizaje:	1.2 Orienta a las personas físicas con respecto a sus obligaciones y deducciones fiscales de acuerdo con la normatividad vigente.		Actividad de evaluación:	1.2.1 Realiza una tabla comparativa de las obligaciones y deducciones autorizadas de las personas físicas de acuerdo con su actividad

INDICADORES	%	C R I T E R I O S		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Contenido	70	La tabla comparativa considera: Obligaciones - Tramitar registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Dar aviso de cambio de domicilio - Dar aviso de aumento o disminución de obligaciones - Verificar que todos sus comprobantes posean los requisitos mínimos de ley - Llevar la contabilidad de sus operaciones Deducciones - Pagos por honorarios médicos y dentales, así como los gastos hospitalarios - Gastos de funerales - Donativos no onerosos - Intereses reales - Primas por seguro - Gastos destinados a la transportación escolar	La tabla comparativa considera: Obligaciones - Tramitar registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Dar aviso de cambio de domicilio - Dar aviso de aumento o disminución de obligaciones - Verificar que todos sus comprobantes posean los requisitos mínimos de ley - Llevar la contabilidad de sus operaciones Deducciones - Pagos por honorarios médicos y dentales, así como los gastos hospitalarios - Gastos de funerales - Donativos no onerosos - Intereses reales - Primas por seguro	En la tabla comparativa omite cualquiera de los siguientes aspectos: Obligaciones - Tramitar registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Dar aviso de cambio de domicilio - Dar aviso de aumento o disminución de obligaciones - Verificar que todos sus comprobantes posean los requisitos mínimos de ley - Llevar la contabilidad de sus operaciones Deducciones - Pagos por honorarios médicos y dentales, así como los gastos hospitalarios - Gastos de funerales - Donativos no onerosos

		La comparación es correcta en la información presentada. Proporciona ejemplos de las actividades objeto de clasificación. Referencias a los artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	- Gastos destinados a la transportación escolar La comparación es correcta en la información presentada.	- Intereses reales - Primas por seguro - Gastos destinados a la transportación escolar La comparación es correcta en la información presentada.
Presentación	30	Cumple con todas las reglas sintácticas y ortográficas, contiene datos de identificación del alumno y entrega antes de la fecha programada. Integra una presentación en formato digital con el cuadro elaborado y explica sus elementos.	Cumple con todas las reglas sintácticas y ortográficas, contiene datos de identificación del alumno y entrega en la fecha programada.	Omite la aplicación de las reglas sintácticas y ortográficas, no contiene datos de identificación del alumno y se entrega después de la fecha programada
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATF- 02	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas físicas	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:	Fecha:	
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula el monto que tienen que pagar las personas físicas por concepto de ISR, de acuerdo con la normatividad vigente		Actividad de evaluación:	2.1.1 Calcula ISR para un pequeño contribuyente y para un contribuyente mayor

INDICADORES	%	C R I T E R I O S		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Procedimiento	60	Clasifica, por orden de importancia, los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas Calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar Realiza por escrito, la descripción de los pasos efectuados, explicando en que articulado se basa dicho cálculo.	Clasifica los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas Calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar	Omite alguno de los rubros de la clasificación de los ingresos acumulables o de las deducciones autorizadas. No calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta alguno de los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar
Resultado	35	Resta del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal El resultado obtenido es derivado del procedimiento aplicado El resultado obtenido es correcto, de acuerdo con los datos base proporcionados. Explica por escrito la interpretación	Resta del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado obtenido es derivado del procedimiento aplicado El resultado obtenido es correcto, de acuerdo con los datos base proporcionados.	No resta del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado obtenido no es derivado del procedimiento aplicado El resultado obtenido no es correcto, de acuerdo con los datos base proporcionados.

		de los resultados obtenidos para informar al contribuyente, utilizando un lenguaje claro y sencillo para su formulación.		
Presentación (AUTOEVALUACIÓN)	5	Diseña su propio formato para presentar el resultado incluyendo: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar - Referencias a los artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Entrega el formato digital o impreso, en la fecha señalada para ello y con los criterios de identificación que señale el docente. Realiza una presentación en formato digital para exponer su cálculo a los compañeros de grupo, en donde incluya proceso y resultados obtenidos	Diseña su propio formato para presentar el resultado incluyendo: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar Entrega el formato digital o impreso, en la fecha señalada para ello y con los criterios de identificación que señale el docente.	El formato de resultado omite alguno de los siguientes aspectos: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de ISR - ISR causado - ISR por pagar Entrega el formato digital o impreso, después de la fecha señalada para ello y sin los criterios de identificación que señale el docente.
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATF- 02	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas físicas	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:	Fecha:	
Resultado de Aprendizaje:	2.2 Calcula el monto que tienen que pagar las personas físicas por concepto de IVA, de acuerdo con la normatividad vigente		Actividad de evaluación:	2.2.1 Calcula los impuestos de IVA para un pequeño contribuyente y para un contribuyente mayor (HETEROEVALUACIÓN)

INDICADORES	%	C R I T E R I O S		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Procedimiento	60	Clasifica, por orden de importancia, los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas Calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado - IVA por pagar Realiza una descripción por escrito del cálculo efectuado en cada uno de los rubros	Clasifica los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas Calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado - IVA por pagar	Omite alguno de los rubros de la clasificación de los ingresos acumulables o de las deducciones autorizadas. No calcula, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado alguno de los siguientes rubros: - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado IVA por pagar
Resultado	30	Verifica los cálculos, antes de restar del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado El resultado obtenido tiene relación con el procedimiento aplicado El resultado obtenido es correcto Elabora por escrito una explicación del resultado obtenido para el contribuyente, en lenguaje y preciso.	Resta del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado obtenido tiene relación con el procedimiento aplicado El resultado obtenido es correcto	Omite o: No resta del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado obtenido no tiene relación con el procedimiento aplicado El resultado obtenido no es correcto

Presentación	10	Diseña su propio formato para presentar el resultado incluyendo: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado - IVA por pagar - Referencias a los artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Entrega el formato digital o impreso, en la fecha señalada para ello y con los criterios de identificación que señale el docente. Realiza un presentación en formato digital para exponer su cálculo a los compañeros de grupo, en donde incluya proceso y resultados obtenidos	Diseña su propio formato para presentar el resultado incluyendo: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado - IVA por pagar Entrega el formato digital o impreso, en la fecha señalada para ello y con los criterios de identificación que señale el docente.	El formato de resultado omite alguno de los siguientes aspectos: - Nombre de la persona física - Periodo de pago - Ingresos acumulables - Base de IVA - IVA causado - IVA por pagar Entrega el formato digital o impreso, después de la fecha señalada para ello y sin criterios de identificación que señale el docente.
	100			